

4

Comité de los Tenedores de Bonos de la A. Granada.
115 Palmerston Buildings
Londres, E.C. 1º de julio de 1872.



A S.E. el Sr. D. Felipe Lenz,
Secretario del Tesoro y Crédito Nacional
Bogotá.

Sentido:

Tengo el honor de acusar recibo de la carta
de S.E., fechada el 27 de Abril, al Sr. Gerskenberg,
en que S.E. le comunica a este Comité que se ha
encargado del Despacho de ese Departamento y
de la correspondencia con el Comité; comunica
cion que recibira la debida consideracion.

Tambien tengo el honor de acusar recibo
de la carta de S.E., fechada el 16 de Mayo, al Sr.
Gerskenberg, de la cual aparece que el Congreso de
los Estados Unidos de Colombia ha autorizado
al Poder Ejecutivo para que negocie con los Tenedores
de Bonos sobre las bases propuestas por el Pa-
residente, Sr. Gerskenberg.

Desiendo corresponder al deseo del Presi-
dente y de los Ministros, el Comité ha autorizado

por el correo de hoy, a su Agente, al Sr. C. O'Barry
Encargado de negocios de S. L. P., para que
haga las negociaciones con el Gobierno, para
las cuales el Comité se promete un buen
éxito.

Estoy encargado de asegurar a S. L. que
el Comité desea sinceramente cooperar para
que el Gobierno de Colombia desarrolle la
prosperidad de los Estados Unidos, y que
tendrá el mayor gusto en entrar en correspondencia
con S. L.

Con el honor de suscribirme
desde abrumado amor

Hyde Clarke
Secretario

Es pieza traducción
Fernando G. Rodríguez